

NO ES POSIBLE SINO SOÑAR.

MARCELA LAGARDE Y DE LOS RÍOS, APROXIMACIÓN A SUS APORTESES FEMINISTAS

One cannot but dream. Marcela Lagarde y de los Ríos, an approach to her feminist contributions

Patricia Ravelo Blancas

patriciaraveloblanclas@gmail.com

CIESAS – México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6123-0489>

Susana Báez Ayala

susana_baez@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez – México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7597-565X>

Resumen

En este trabajo vamos a exponer los principales aspectos que integran la semblanza de Marcela Lagarde y de los Ríos, una de las académicas, feministas mexicanas, más reconocidas a nivel nacional e internacional. Lo que pretendemos es presentar los elementos más significativos de su trayectoria, sus principales aportes en el feminismo latinoamericano e iberoamericano, enfatizando sus contribuciones en el feminismo mexicano, así como su participación política, a nivel nacional e internacional, en el campo legislativo, de justicia de género, de derechos humanos, democracia y construcción para una cultura de paz.

Palabras clave: género, feminicidio, derechos humanos, feminismo y genealogías.

Abstract

In this article, we will present the main aspects of the profile of Marcela Lagarde y de los Ríos, one of the most nationally and internationally recognized Mexican feminist academics. Our aim is to present the most significant elements of her career, her main contributions to Latin American and Ibero-American feminism, emphasizing her contributions to Mexican feminism, as well as her political participation, both nationally and internationally, in the fields of legislation, gender justice, human rights, democracy, and building a culture of peace.

Keywords: gender, femicide, human rights, feminism and genealogies.

Introducción

En este trabajo vamos a exponer los principales aspectos que integran la semblanza de Marcela Lagarde y de los Ríos, una de las académicas, feministas mexicanas, más reconocidas a nivel nacional e internacional.

El título de este ensayo retoma uno de los versos de Rosario Castellanos: *No es posible sino soñar*, una de las autoras representativas del feminismo mexicano, y autora a quien Marcela Lagarde y de los Ríos re/lee con frecuencia. Por lo que este verso se aúna a lo que ella suele denominar como utopías y topías; entonces, nos interesa enfatizar cómo la trayectoria de esta feminista mexicana no ha sido sino esa pulsión de vida que la lleva a soñar, a no conformarse con la realidad patriarcal.

El objetivo de este ensayo es presentar los elementos más significativos de la trayectoria de Marcela Lagarde y de los Ríos, sus principales aportes en el feminismo latinoamericano e iberoamericano, enfatizando sus contribuciones en el feminismo mexicano, así como su participación política, a nivel nacional e internacional, en el campo legislativo, de justicia de género, de derechos humanos, democracia y construcción para una cultura de paz.

Nuestra metodología se inscribe desde una perspectiva dialógica y colaborativa, así como en la propuesta que la misma Marcela Lagarde y de los Ríos nos ha compartido para construir nuestras genealogías feministas, basadas en las principales influencias de nuestras ancestrales feministas y otras, que han marcado nuestras vidas, pensamiento y acción. Lo que presentamos se deriva de la información extraída de largas y permanentes conversaciones que a lo largo de muchos años hemos mantenido con ella, como alumnas, colegas y activistas en las esferas académicas y políticas, así como de las conferencias que ha impartido en la Cátedra Internacional Marcela Lagarde y de los Ríos para Estudios de Violencia de Género, desde 2015. También retomamos la información de su Curriculum Vitae, de Internet y de los libros más representativos de su obra.

Trayectorias personales y educativas

Marcela Lagarde y de los Ríos, nació en la ciudad de México en 1948. Su madre y su padre siempre le fomentaron el interés por el estudio y la apoyaron en su trayectoria educativa, inculcando en ella el amor por la lectura y la autonomía. Desde muy joven tomó conciencia de los derechos de clase y género en los movimientos de la izquierda mexicana, en la lucha por la defensa de estos derechos, desarrollando al mismo tiempo una conciencia feminista, que fue influenciada por el estudio de filósofas y escritoras feministas que forman parte de su genealogía hasta la actualidad. Estas enseñanzas, basadas en la justicia e igualdad de género, la ayudaron en la educación feminista de su hija Valeria, quien le tiene una gran admiración y respeto, al igual que su nieto. Tuvo un compañero

por muchos años, con quien compartía estos mismos intereses. Él se inspiró en sus ideas y se convirtió en una figura relevante en el campo de estudios de las masculinidades.

Ella estudió la licenciatura en Etnología y la maestría en Ciencias Antropológicas en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (1974) y el doctorado en Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (1988). Como alumna siempre se destacó al ser una estudiante distinguida, por lo que le fue otorgada la *Medalla al Mérito Universitario Belisario Domínguez* conferida a estudiantes de excelencia (UNAM, 1988) y recibió las más altas distinciones: el *Cum Laude* en el examen de Maestría en Antropología (1974) y la *Mención Honorífica* en el de Doctorado, así como el Premio *Maus* a la mejor tesis de doctorado (1988), la cual fue posteriormente publicada con el título de: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (1990), de la cual hablaremos en el siguiente apartado.

Sus aportes en el campo educativo han sido reconocidos en diferentes momentos de su vida académica y feminista, por lo que ha sido galardonada como Doctora Honoris Causa por las siguientes instituciones en México: Universidad Autónoma de Colima, Universidad Autónoma de Tlaxcala y Universidad de Guanajuato; así como en la Universidad Rovira i Virgili e Tarragona, España.

Trastocando el poder: *Los cautiverios, aportes teóricos*

Marcela Lagarde es autora de una de las obras feministas teóricas más importantes de México y América Latina: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (1990)¹. Dada la relevancia de este libro en los estudios desde la antropología de las mujeres, nos detenemos un tanto en sus aportes. Cabe destacar que de acuerdo con Google Académico el número de citaciones de esta obra asciende a 3721, con independencia de la precisión, esto permite apreciar la amplia difusión y aceptación que en el ámbito académico ha ganado este imprescindible libro, el cual ha guiado el pensamiento feminista de varias generaciones de académicas en innumerables instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional. A la vez, se ha constituido en material de diálogo en grupos, colectivas y asociaciones feministas interesadas en decodificar la condición, la identidad y los roles que juegan las mujeres en una sociedad signada por el patriarcado, el androcentrismo, sexism, machismo, entre otras formas de dominación que han recaído sobre las niñas, adolescentes y mujeres. Un texto reeditado en diversos momentos, la última versión es una coedición entre la UNAM y Siglo XXI en el 2016.

A decir de la filósofa feminista, Graciela Hierro, en el prólogo señala que este trabajo propone una metodología de análisis feminista, que no solo se interesa por develar las condiciones de opresión de las mujeres, sino se *potencia al proponer cambiarla*. Señala que el trabajo parte de dos conceptos

¹ Este dato fue consultado el 17 de junio del 2025.

clave: “el sexo y el poder, que estructuran al sujeto femenino y que impiden, en la condición actual, su autonomía” (1990: 10). Añade que este libro favorece no solo el reconocimiento de dichas opresiones, sino el: “Descubrir nuestros cautiverios [como] el primer paso para abandonarlos” (Ibíd). Y en este eje nos situamos para destacar cómo el libro le ha dado a Iberoamérica la posibilidad de abreviar de los aportes del feminismo la posibilidad de *leernos* a partir de los contextos que prevalecen en México, Latinoamérica, España y otras regiones en donde la condición de opresión de las mujeres ha requerido evidenciarla y buscar su emancipación.

Lagarde narra que este libro se ha ido constituyendo como emblemático para el feminismo, no solo mexicano. Destaca cómo su trabajo viró de ser un análisis de la condición de las mujeres indígenas a indagar en los cautiverios de las mujeres a partir de descubrir las ideas de algunas autoras feministas como: Alejandra Kollontai, Simone de Beauvoir, Franca Basaglia, entre otras. *La icónica frase: “No se nace mujer, se llega a serlo”, llevó a Lagarde a preguntarse acerca de la condición de subordinación de las mujeres.* Aquí se evidencia una temática que años después será tema de indagación para Lagarde: las genealogías feministas; ella identifica a aquellas figuras feministas que en un determinado momento la influyeron y favorecieron la emergencia de un pensamiento crítico. Nos dice: Alejandra Kollontai fue la primera embajadora a nivel universal, su ejercicio diplomático lo realiza en México; las obras que la apuntalan para escribir *Los cautiverios...* serán: *Mujer, historia y sociedad, La mujer nueva y la moral sexual y otros escritos* o *Escritos sobre feminismo y revolución*.

A la vez explica cómo el escritor revolucionario Federico Engels, amigo y colaborador del político comunista, Karl Marx, enfatiza que la opresión de género es el origen de todas las opresiones (Engels, 1974), lo que le dio la oportunidad de preguntarse: cuál es el origen de la opresión de las mujeres. Esta inquietud fue eje en el colectivo de estudio al que ella pertenecía. Agrega que a las ideas de este autor se sumaron las propuestas de trabajo de Paulo Freire, de educación popular en Latinoamérica -que ella conocía por su filiación de izquierdas. Reconoce que si bien su conciencia de clase y política era ya sólida cuando inicia la investigación y escritura de su tesis doctoral, poco a poco empieza a moverse hacia la línea de la epistemología feminista, esto mismo sucede con las colectivas a las que pertenecía en la década de los ochenta. Menciona que un buen día se descubre a sí misma que: “Pensaba feminista, hablaba feminista, interpretaba el mundo desde una perspectiva feminista.” Esta introyección del feminismo no se queda en un acto personal sino se desplaza hacia sus ámbitos colectivos y allí empieza su deambular por pensadoras y pensadores que le permiten consolidar su mirada feminista, hasta llegar a lo que ella más adelante denominará la aculturación feminista o la república feminista.

Lagarde identifica raíces muy profundas en el pensamiento feminista latinoamericano y en el euro-latinoamericano que le dan los argumentos para su propuesta teórico-metodológica con la cual analiza las condiciones de opresión de las mujeres, no solo desde la teoría sino desde el activismo feminista.

Entre los aportes de *Los cautiverios...* -que la autora se planteó- se puede citar el discernimiento de categorías como opresión o discriminación y de explotación u opresión, desde una

epistemología feminista. Así identifica los estereotipos que en los imaginarios socioculturales definen a las mujeres; observa que las mujeres teníamos diversos roles como humanas, esto a partir de diversos factores como la sexualidad y nuestra condición humana; de allí se detiene en documentar los estereotipos de género que nos definen a las mujeres desde una lógica patriarcal, que además prohibía y las obligaba a un conjunto de prácticas en donde su posición se ubica en la subalternidad; entonces dilucida que lo que distingue a la categoría de género es la sexualidad; esto genera condiciones normativas para las personas: mujeres y hombres desde una perspectiva de género. Por tanto, esto implicaba “un deber ser de y para los otros” así como “un deber hacer”. Así surge la categoría del “deber ser como cautiverio”; otro descubrimiento fue el destacar que todas las mujeres vivíamos desigualdades de una u otra forma. Y esta desigualdad podía enlazarse con otras: de género, de clase, de etnia, etaria, etc.; por tanto, se aprecian semejanzas y diferencias entre las mujeres.

Desde ese deber ser generador de las desigualdades de género para las mujeres se establecían los discursos y las prácticas que determinaban el deber ser del cuerpo de las mujeres de y para los otros. Lagarde plantea esta categoría desde los aportes de la filosofía de Simone de Beauvoir, quien señala que las mujeres estamos en la sociedad para satisfacer los intereses de los hombres. La cuestión se complejiza cuando las mujeres desobedecen el mandato patriarcal, así Lagarde invita a preguntarnos: qué sucede con las mujeres desobedientes. Aquí emerge la categoría: “ser-para-otros”². Ese *otro* puede ser la familia, los hombres de la familia, los mandatos religiosos, etc. Y las mujeres que no cumplen con ello son transgresoras y son susceptibles de recibir un castigo.

La categoría del cautiverio la toma de Sor Juana Inés de la Cruz, quien es obligada a vivir en reclusión; su cuerpo está anclado a la normativa moral religiosa que regula el ejercicio de la sexualidad. Si se transgrede el deber de ser-para-otros, se convierten en un acto infractor que desde la mirada patriarcal exige un castigo. Por tanto, emerge un caleidoscopio de cautiverios: madresposas, monjas, putas, presas y locas. El orden social define a las buenas y a las malas mujeres, las primeras obedecen ese deber ser-para-otros; y, las otras son las desobedientes, las locas, de este esquema de imposición del poder patriarcal.

Las categorías de *Los cautiverios...* se adscriben a los estudios de las teorías del poder; se propone conocer sus mecanismos para desarticularlos. Conforme se avanza en la lectura crítica de *Los cautiverios*, sus lectoras/es nos vamos develando ante el espejo, mediante las palabras teórico-metodológicas de Lagarde. Sus categorías analíticas pierden la tesis teórica, delinean ante sus receptoras/es la experiencia encarnada en nuestros cuerpos y subjetividades, nos muestran los cautiverios en los que hemos estado atrapadas las mujeres; propone que depende de nosotras el reconocer y desestructurar esas cadenas atendiendo los planteamientos de este libro. A más de tres décadas de su publicación *Los cautiverios...* ofrecen a las nuevas generaciones categorías teórico-metodológicas para continuar desmontando al patriarcado y sus mil cabezas.

² Categoría que retoma de las mujeres para los hombres de Beauvoir y ser para los otros de Franca Basaglia.

Por los aportes de esta publicación, Lagarde ha recibido diversos reconocimientos. El Instituto Navarro de la Mujer le brindó un homenaje por los 20 años de *Los cautiverios*, en mayo del 2010; mientras que el CEIICH/UNAM, le otorgó un reconocimiento por los 20 años de *Los Cautiverios...* y de la construcción de libertades, en marzo del mismo año. A su vez, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal le confirió un Reconocimiento por el XX Aniversario de *Los cautiverios de las mujeres*, por su aporte al empoderamiento y la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. Mientras que la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe hizo lo propio.

Otros senderos para desmontar los cautiverios

Si bien, Los cautiverios... corresponde al libro más conocido de Marcela Lagarde y de los Ríos, sus aportes feministas se hallan en los más de 100 artículos que ha publicado, así como en sus otros libros, en donde ofrece estrategias para revertir los cautiverios desde una praxis feminista, sorora, reflexiva y crítica. Algunos de esos trabajos son resultado de talleres impartidos en diversos países: Guatemala, Costa Rica, México, España, etc.

Destaquemos, *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topías* (2012: 8), pues resulta un trabajo significativo, porque a decir de sus editoras, este libro: “nos dota de recursos para comprender el mundo desde las mujeres; y otorga herramientas hacia la liberación, hacia el entendimiento y hacia el cambio”. Mientras que en palabras de su autora el: “Reunir esos textos me ha llevado a un recorrido por la República que más me gusta, la República Feminista, por los hitos del feminismo que me ha tocado vivir y por las vivencias de encuentro, fortaleza, asombro, compromiso y sororidad que los enmarcan corresponde a un recorrido por la República de las Mujeres” (Ibíd: 12).

Citemos otros textos indispensables para dar seguimiento al pensamiento feminista de Lagarde. Uno de ellos es *La aculturación feminista* (1998: 135), allí la autora anota: “conlleva la expresión pública de la disidencia y la enunciación afirmativa de las alternativas, la discusión de los supuestos patriarcales filosófico políticos y prácticos explícitos en la vida diaria y en la confrontación ideológico-política”.

La denominada serie de claves feministas ofrece una serie de reflexiones y sugiere praxis en donde las feministas exploren acciones que las descentren del patriarcado y sus prácticas de opresión. Así *Claves feministas para la autoestima de las mujeres* (2000a: 11), en donde apunta: “Me animé a escribirlo porque la autoestima y sus procesos han estado presentes en mi cotidianidad las últimas dos décadas. Contribuir al desarrollo de la autoestima de las mujeres es una pauta de las acciones de género en todo el mundo”.

Claves feministas para la negociación en el amor (2001: 9). Ante el reviraje del amor cortés, este libro “reflexiona sobre las negociaciones en el amor, lo que nos permite develar el lado oscuro

del amor y algunos misterios amorosos, así como los descubrimientos [...] que son parte invaluable de nuestra tradición feminista”.

Claves feministas para liderazgos entrañables (2000b: 9) nos lo propone la autora con la finalidad de “colocarnos ante una visión del mundo específica, una visión analítica, ética y política”. *Memoria. Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres* (2000c: 3) propone una “visión sistemática sobre lo que desde el feminismo hemos reflexionado críticamente y construyendo entorno a la autonomía de las mujeres”.

Formación de feministas

Los aportes de Marcela Lagarde y de los Ríos en la formación de feministas se inscriben en varias direcciones. A principios de los ochenta fundó el Taller de Antropología de la Mujer en el Colegio de Antropología de la Universidad Autónoma de Puebla, siendo uno de los primeros espacios académicos institucionales que otorgó reconocimiento curricular a los estudios feministas. Posteriormente se incorporó como profesora de asignatura en temas del área de estudios de la mujer, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde impartió esta materia durante varias décadas, y al mismo tiempo fue docente del Instituto de Investigaciones Antropológicas de esta universidad, por lo que Recibió la *Medalla al Mérito Universitario* por 35 años de docencia en la UNAM.

En los noventa coordinó y consolidó los “Talleres *Cassandra de Antropología Feminista*”, los cuales han convocado a mujeres de distintos contextos sociales para trabajar la autorreflexión en torno al cuerpo, la sexualidad, la maternidad, la autoestima y el amor. Desde hace más de 20 años da estos talleres en México, Guatemala y España. Los ha impartido en diversas organizaciones civiles, redes y grupos académicos y políticos en México, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Argentina, Estados Unidos de América, Cuba, República Dominicana y España, desde hace 40 años.

Es una académica destacada que ha colaborado con numerosas instituciones educativas para la formación de programas feministas. A finales de los 90 Impulsó los estudios de género feminista en la región centroamericana. En 1997 fundó, con otras feministas de Guatemala y España, el “Diplomado de Especialización en Estudios de Género Feminista”, promovidos por la Fundación Guatemala en colaboración con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde fungió como asesora del Posgrado en Estudios de Género de la Fundación Guatemala y del Programa de Investigación Feminista del CEIICH, UNAM, por lo que la Fundación Guatemala le otorgó el *Reconocimiento a la Sororidad*, (2000); la Comisión de la Mujer del Congreso de Guatemala le concedió la *Medalla de la República de Guatemala*, en junio de 2010, y, en su honor el Colectivo

Feminista de la Ciudad de San Fernando de Henares, España, cambió su nombre por: *Colectivo feminista Marcela Lagarde y de los Ríos*, desde 2014. Sus méritos por impulsar la formación y promover la investigación feminista, han sido reconocidos también en México, por lo que en Zacatecas se creó el *Instituto de Investigación Feminista Marcela Lagarde y de los Ríos*, (2019) y la Ciudad de Zacatecas le otorgó el *Reconocimiento Eulalia Guzmán Barrón*, por sus aportes a los estudios antropológicos feministas y de género, en mayo, 2019.

En la ciudad de México, tuvo una participación relevante como docente de la primera generación del Programa de Estudios de la Mujer (PIEM), de El Colegio de México (1991-1992), influyendo en la formación de una generación de feministas que hasta la actualidad ha impactado en la docencia e investigación que impulsamos las cerca de 20 egresadas de esta institución privada, en distintas instituciones educativas. Varias de nosotras hemos propuesto programas y líneas en los posgrados de nuestras instituciones, como en la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la UNAM y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, entre otras. Asimismo, otras de estas egresadas han integrado sus conocimientos y práctica feminista al desarrollo de proyectos en instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Vínculos con organizaciones feministas, de la sociedad civil y organismos internacionales

Los aportes de Marcela Lagarde y de los Ríos son notables en varios países latinoamericanos, iberoamericanos y de otras latitudes, para promover acciones feministas que erradiquen el feminicidio y propiciar la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Es colaboradora de grupos, organizaciones civiles y redes feministas, de Centros, Institutos y Secretarías de la Mujer, de Igualdad, de Equidad de Género, y de Derechos Humanos de las Mujeres, de sindicatos, partidos políticos y gobiernos en México, América Latina y España, así como de ONU Mujeres y otros organismos de la ONU y la Cooperación Internacional y forma parte del Comité Civil de Expertas de ONU Mujeres. Es integrante de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, (2006); de la Red Sin Fronteras Por la Vida y la Libertad de las Mujeres, (2007), del Consejo del Espacio Mujeres para Una Vida Digna Libre de Violencia, A.C., México, (2010), del Consejo Civil Asesor de ONU Mujeres (2012-2014), del Consejo Asesor del Observatorio de Género en la Justicia, del Poder Judicial de la Comunidad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, (2013) y es socia de honor de Mexicanas en España, (2018). Sus aportes en la academia han sido tan relevantes, que varias feministas que somos docentes e investigadoras en instituciones de educación superior en México, propusimos la creación de la Cátedra Internacional Marcela Lagarde y de los Ríos para Estudios de Violencia de Genero, que instalamos en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2015) e institucionalizamos desde 2017. Por su relevancia, más adelante abordaremos con mayor precisión el impacto de esta Cátedra.

Contribuciones legislativas: LGAMVLV y Constituyente

a) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia

Marcela Lagarde y de los Ríos fue Diputada Federal por el Partido de la Revolución Democrática en la LIX Legislatura (2003-2006) y fungió como Presidenta de la *Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada*. Integró las *Comisiones de Equidad y Género, de Justicia y Derechos Humanos* y promovió el *Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género*. En esta Comisión destaca el diseño, presentación y dirección de la *Investigación diagnóstica sobre violencia feminicida en la República Mexicana*, para la cual desarrolló la *teoría del feminicidio*, que sirvió de base para proponer junto con otras diputadas y diputados, la *Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia y el Delito de feminicidio en el Código Penal Federal*. Esta Ley está vigente en México desde el 2 de febrero de 2007. De entonces a la fecha ha impulsado iniciativas para tipificar el feminicidio en códigos penales y aplicar la declaratoria de alerta de violencia de género en la República Mexicana.

La participación política de Marcela Lagarde y de los Ríos es muy prolífica en la defensa de los derechos de las mujeres. Durante esta misma LIX Legislatura, ella y otras mujeres políticas, como Clara Brugada, actual Jefa de Gobierno de la Ciudad de México en el Gobierno Federal de Claudia Sheinbaum (2024), elaboraron, con base en el trabajo previo de organizaciones como la Red de Mujeres Sindicalistas y otras, una Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para introducir, de forma transversal, la perspectiva de género (2005). Derivado de sus aportes en el trabajo legislativo para la defensa de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, el Programa de Becas destinado a víctimas de trata de personas, impulsado por el Senado de la República, lleva su nombre desde septiembre de 2013, otorgándole el *Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto* por su promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, (2014). Ya desde 1999, la Unidad del Instituto de las Mujeres del Gobierno del Distrito Federal en la Delegación Azcapotzalco, lleva su nombre. Asimismo, la Red Mujeres en Plural le otorgó el *Reconocimiento Griselda Álvarez, a las que abrieron camino*, por su aporte a los derechos humanos de las mujeres contenido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, 2011.

Ella coordinó la publicación de la *Investigación Diagnóstica sobre la Violencia Feminicida en la República Mexicana*, compuesta de 14 tomos, (Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, 2006). Y es autora de varios trabajos para impulsar el marco jurídico de los derechos humanos de las mujeres, publicados por la Red de Investigadoras Por la Vida y la Libertad de las Mujeres, (2006-2013). Esta Red es presidida por ella y fue fundada por varias académicas y diputadas.

b. ¿Por qué ser parte de la Asamblea Constituyente en la CDMX?

Uno de los hitos en los procesos democráticos en México, refiere a la conformación de la Asamblea Constituyente (AC) de la Ciudad de México en el 2016, la cual se crea para redactar la Constitución Política de la Ciudad de México, aprobada el 5 de febrero el 2017. Esta Asamblea estuvo constituida por 49 mujeres y 51 hombres. Sesionó del 15 de septiembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017. Uno de los postulados que enarbolaron las participantes de la Asamblea fue la paridad de género. Si bien se establecieron ocho comisiones para dictaminar, sólo dos estuvieron presididas por mujeres: “la Comisión de la Carta de Derechos por Marcela Lagarde y de los Ríos –reconocida investigadora universitaria y feminista– y la Comisión de Alcaldías por Gabriela Cuevas Barrón –política de larga trayectoria” (Mercado, 2022). Mercado reseña que uno de los puntos en los que convergieron todas las asambleístas fue que el “Pleno de la Asamblea Legislativa, las mujeres constituyentes de todos los partidos políticos gritaron juntas: “50-50, ni más menos, paridad” (Ibídem).

La ficha de inscripción de Lagarde al proceso de postulación para ser parte de la AC nos deja leer:

“Como feminista me encanta formar parte de un proceso constituyente, por que vengo de una genealogía de feministas que han contribuido a lograr que se reconozca el derecho a la participación política de las mujeres y me emociona ser parte del grupo redactor de la Constitución de mi ciudad en la que pondremos de manera integral y transversal la igualdad, la libertad, la dignidad y la seguridad de las mujeres y las niñas” (*Lagarde y de los Ríos, 2016*).

Y ciertamente en estos rubros se centraron los aportes que quedaron plasmados en la Constitución de la CDMX. Uno de los fuertes debates que hubo fue en relación con el sexoservicio en donde se polarizaron las propuestas: las abolicionistas, por un lado, y las integracionistas, por otro. Quedando Lagarde entre las primeras.

Cátedra Internacional Marcela Lagarde para Estudios de Violencia de Género

Las instituciones de Educación Superior (IES) en México tienen la opción de proponer Cátedras que fomenten la investigación, la formación de estudiantes y coadyuven a la difusión del conocimiento, a través de diversas modalidades. A partir de ello, en el año 2015 se propone la creación de la Cátedra que lleva el nombre de Marcela Lagarde y de los Ríos, con el interés de abreviar de su amplia experiencia para impulsar los rubros señalados. De ahí que para el 2018, se constituye de manera formal, quedando a través de un Convenio Interinstitucional suscrito por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por el CEIICH de la UNAM y el CIESAS-Méjico. El acuerdo

contempla que las actividades de esta Cátedra sean de carácter itinerante, por lo que los eventos que a la fecha se han realizado han sido en diversas instituciones de educación superior y en fundaciones civiles.

A partir de lo anterior, se han realizado diversas reuniones académicas a través de la Cátedra con el objetivo de analizar y ofrecer propuestas en torno a las alternativas para instrumentar la prevención y la erradicación de las violencias contra las mujeres y el desarrollo de los Derechos Humanos de las Mujeres. Actualmente está conformada por académicas feministas y académicos de más de 15 instituciones de educación superior, grupos y organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales. En México destacan cuatro universidades autónomas: las de Oaxaca, Durango, Aguascalientes y Ciudad Juárez; el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, y dos unidades del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, de lo que antes era el CONAHCYT, la Unidad CDMX y la Unidad Pacífico Sur. Participan dos fundaciones: la Fundación María Sagrario González Flores, en Ciudad Juárez y la Fundación Guatemala, en Centroamérica; tres universidades estadounidenses: la Universidad de Texas en El Paso (Departamento de Trabajo social y Programa de Estudios Chicanos), la Universidad de Texas-Austin y la Universidad Estatal de San Diego; así como otras dos universidades en Europa: La Universidad Rey Juan Carlos (España), la Universidad Cork (Irlanda).

En todas esas actividades participan académicas y estudiantes de las instituciones que conforman la Cátedra, así como de otras instituciones de educación nacionales e internacionales, grupos de mujeres y familiares a quienes les desaparecieron y asesinaron a sus hijas/os, así como de organizaciones de la sociedad civil y grupos en riesgo, como las poblaciones LGBTTIQ+ y de migrantes.

Desde que se instaló la Cátedra en 2015, hemos realizado 16 eventos, entre seminarios, coloquios y reuniones académicas, además de llevar a cabo investigaciones y documentar la violencia de género y el feminicidio en mujeres trabajadoras, migrantes, transexuales, estudiantes, entre otras. A través de estas acciones, la Cátedra cumple con el objetivo de promover espacios seguros en las comunidades educativas, así como desarrollar el pensamiento social para la construcción de conocimientos críticos y transformadores acordes con cada contexto en un marco de paz, para la cual hemos trabajado siempre en sus sedes y recientemente en el Instituto Municipal de las Mujeres en Ciudad Juárez (2025).

Las académicas que integramos esta Cátedra, nos hemos formado con la experiencia de investigación colaborativa, por lo que nos hemos nutrido de muchas vivencias y saberes; de aprendizajes mutuos, de intercambios binacionales y colaboraciones interinstitucionales, de conocimientos y epistemologías compartidas; además nos une un fuerte vínculo de sororidad en torno a Marcela Lagarde y de los Ríos, quien ha sido nuestra maestra y ha inspirado esta Cátedra. Es por ello, que, para seguir fortaleciendo nuestros vínculos institucionales y colaborativos, planeamos organizar durante el año dos seminarios de la Cátedra.

A lo largo de nuestro trabajo hemos tenido el apoyo y el financiamiento institucional, tanto de las universidades participantes, y de otras instituciones como la Fundación Guatemala, que ha financiado en parte uno de nuestros seminarios en este país centroamericano, y del FONCA, que, a partir de un convenio de coinversión con el CIESAS, financió una de nuestras publicaciones.

El Convenio establece la figura de amigas/os de la Cátedra mediante la solicitud de suscripción de Cartas de adhesión / Memorandums de Entendimiento con universidades nacionales y extranjeras. En cada sesión realizada se ha seguido un esquema semejante: una conferencia magistral por parte de Marcela Lagarde y de los Ríos, firma con las autoridades correspondientes de la Carta de adhesión, mesas de trabajo, presentaciones de libros, etc.

Las organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, académicas, derechohumanistas, legisladoras y artistas, entre otros grupos que han participado en nuestros eventos, sea de manera presencial o virtual, se han beneficiado con los conocimientos recibidos. Las audiencias en estos eventos, han enriquecido con discusiones, análisis y debates en profundidad, el pensamiento feminista y las propuestas y estrategias de acción para erradicar cultural, ideológica y políticamente la violencia de género, el feminicidio y todas las prácticas patriarcales que exterminan y mantienen la subordinación y opresión de las mujeres y los grupos en riesgo. De aquí han emanado propuestas de talleres, como el de “Alerta de violencia de género” y el de “Narrativas de la violencia feminicida”, en donde participaron madres a las que les desaparecieron y asesinaron a sus hijas. Este último taller dio por resultado un libro que compila los ejercicios de escritura y sanación de estas madres, que se autodenominan: Mujeres en resistencia, quienes se han empoderado y fortalecido sus lazos de sororidad y lucha por la defensa de una vida libre de violencia. De la misma manera, se han publicado otros libros producto de estas reuniones³.

Feminismo para una cultura de paz

Ya para concluir, sólo nos resta decir que Marcela Lagarde y de los Ríos ha fomentado las acciones pacíficas en torno de la violencia de género. En las conferencias magistrales que ha impartido toda su vida, siempre ha impulsado la igualdad, el desarrollo, la democracia, los derechos humanos y la paz, con su pensamiento innovador e inspirador para continuar trabajando principalmente en la construcción de un mundo libre de violencia, donde -en sus propias palabras- “recuperemos los grandes hallazgos que las civilizaciones nos han transmitido en las mentalidades, pero no en el sentido de guerras, sino en este campo de acción que tiene que ver con construir la paz y los derechos humanos de todo el mundo.” En ese marco nos ha estimulado para trabajar nuestras genealogías feministas como una forma de potenciar los aportes del feminismo, que todavía son conculcados por el sistema

³ Véanse: Báez Ayala, Beltrán Henríquez, Chávez-Baray y Martínez (2023); Báez Ayala, Ravelo Blancas, Sánchez García (2021); Ravelo Blancas y Bosch (2019).

patriarcal, y con ellos abrir nuevos horizontes que propicien el cambio social indispensable para erradicar la violencia de género y dignificar a las mujeres.

No en balde, ha sido merecedora de otros premios. La Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe le otorgó el *Premio Latinoamericano por la Vida y la Seguridad de las Mujeres y las Niñas en América Latina y el Caribe*, 2010. La Unión General de Trabajadores de España le otorgó el Reconocimiento a la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, en 2015.

El Gobierno de Castilla la Mancha, España le otorgó el *Reconocimiento Luisa de Medrano*, por el impulso del empoderamiento y los derechos humanos de las mujeres, 8 de marzo de 2017, mientras que la asociación civil La Lupa Violeta-Hijas del Feminario, le otorgó el *Reconocimiento a la Genealogía feminista*, Alicante, España: la organización franco-hispana Avatar le dio en la Escuela de Diplomacia, el *Premio Atalante Avenir* por la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, Madrid, 8 de marzo de 2018 y el Alcalde de A Coruña, España, le hizo un reconocimiento con motivo de su visita a la Alcaldía, así como la Concellaría de Igualdade e Diversidade del Ayuntamiento de A Coruña, en marzo, 2019.

De la misma manera la perspectiva política de Marcela Lagarde y de los Ríos ha impulsado la igualdad en un marco incluyente que priorice el lugar que las mujeres nos hemos ganado en la sociedad, como lo expresa en una entrevista que le realizaron en 2020, titulada: “Tenemos que decir no al borrado de mujeres diciendo sí a su existencia legal y protegida” (Coronado, 2020), por lo que la congruencia con sus ideales de igualdad merece mucho respeto y reconocimiento, pues siempre ha defendido los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+. Un ejemplo de ello, es que desde en 2009 participó en México, en el impulso de la iniciativa del matrimonio entre personas del mismo sexo, siendo madrina de la primera pareja de mujeres lesbianas, en la ciudad de México, que ejercieron el derecho a unirse legalmente⁴.

BIBLIOGRAFÍA

Báez Ayala, Susana; Beltrán Henríquez, Patricia; Chávez-Baray, Silvia y Omar Martínez (Coords.) (2023). *Utopías y topías feministas. Pensamiento crítico, vulnerabilidad social y violencia hacia las mujeres en la frontera México-E.U.A.*. Ciudad Juaréz, México: UTEP, UACJ. Disponible en: <https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/book/242> [19/05/2025].

Báez Ayala; Susana; Ravelo Blancas, Patricia y Sánchez García, Leticia (Coords.) (2021). *Escrituras en resistencia: taller de narrativas contra la violencia feminicida*. México: Eón.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2012). *Caminos por la igualdad. Ciudadanía y no discriminación*. México: CONAPRED.

⁴ Véanse: “Desplegado iniciativa de matrimonio entre personas del mismo sexo” (2009) y “Caminos por la igualdad. Ciudadanía y no discriminación” (2012).

Coronado, Nuria (2020). “Tenemos que decir no al borrado de mujeres diciendo sí a su existencia legal y protegida”. [Entrevista a Marcela Lagarde Catedrática de la Universidad Autónoma México y Feminista], 20 de julio, <https://rebelion.org/marcela-lagarde-tenemos-que-dicir-no-al-borrado-de-mujeres-diciendo-si-a-su-existencia-legal-y-protegida/> [17/06/2025].

Engels, Federico (1974). *El origen de la propiedad privada la familia y el Estado*. Moscú: Progreso.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2016). “Ficha candidatas y candidatos elecciones 2016”. En: *INE-Instituto Nacional Electoral*. Disponible en: <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/2016/PELocales/tipo/unica/CdMex/CandidatasyCandidatos/detalle.html#/Candidato/10375> [19/05/2025].

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías* Instituto Nacional de las Mujeres. México: Horas Y Horas.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua: Puntos de Encuentro.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2000a). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid. Horas y HORAS.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2000b). *Claves feministas para liderazgos entrañables*. Managua: Puntos de Encuentro.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2000c). *Para mis socias de la vida. Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres, los liderazgos entrañables y las negociaciones en el amor*. Cuadernos Inacabados, nº. 48. Madrid: Editorial Horas Y Horas.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM/siglo XXI.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (1998). “Aculturación feminista”. En: Eliana Largo (Ed.). *Género en el Estado. Estado en el género*. Ediciones de las mujeres, nº. 27. Santiago de Chile: Isis Internacional, pp. 135-150.

Lagarde y de los Ríos, Marcela; Brugada, Clara y Casanova, Marbella (Coords.) (2005). *Trabajo y género*. Grupo Parlamentario del PRD en la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México.

Mercado Reamírez, Martha Leticia (2022). “La participación política de la mujer en la asamblea constituyente de la Ciudad de México”. En: *CAOESTE*, 17 de marzo. Disponible en: <https://transparenciaelectoral.org/caoeste/la-participacion-politica-de-la-mujer-en-la-asamblea-constituyente-de-la-ciudad-de-mexico/> [19/05/2025].

Ravelo Blancas, Patricia y Monserrat Bosch (Coords.) (2019). *Violencias y feminismos: desafíos actuales, antología*. México: Eón.

Sociedad Unida por el Derecho al Matrimonio entre Personas del Mismo Sexo (2009). “Desplegado iniciativa de matrimonio entre personas del mismo sexo”. Disponible en: <https://porelderechoalmatrimoniodf.blogspot.com/2009/12/votacion-y-desplegado-iniciativa-de.html> [17/06/2025].